

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, diecinueve de octubre de dos mil veinte (2020)

Auto N°:	814
Radicado:	760013110012-2019-00098-00
Proceso:	DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
Demandante:	ENEIDA AMARILES GONZALEZ
Demandado:	ANGEL LEOVIDER TOMBE MORENO
Tema y subtemas:	REQUERIR PARTE ACTORA

Se REQUIERE a la parte actora a fin que allegue a este Despacho en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia, aporte el REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN del señor ANGEL LEOVIDER TOMBE MORENO, el cual fue solicitado desde el 20 de agosto del año en curso y otorgada prorroga por 30 días más para su presentación, sin que hasta la fecha haya sido aportada a las actuaciones, so pena de dar por terminado el presente proceso.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ